

## **BANCO DE INNOVACIÓN EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

### **TÍTULO:**

**El Ayuntamiento de Madrid edita una guía de buenas prácticas en urbanismo y género**

### **INFORMACIÓN INICIAL:**

#### **PROBLEMA:**

La cuestión urbana es un fenómeno polifacético y, como tal, su abordaje desde las políticas públicas es susceptible de adoptar enfoques muy diferentes. En el mismo sentido, la igualdad de género es también una manifestación del principio constitucional de igualdad que, dependiendo de las circunstancias y del ámbito de decisión de que se trate, puede fomentarse o reforzarse a través de distintos medios.

Así, cada nivel de gestión pública, ya sea nacional, regional o local, podrá, en función de las competencias de las que sea titular y del programa político de gobierno que hayan asumido sus responsables, abordar de uno u otro modo la interacción del urbanismo y la igualdad de género en la definición y aplicación de las políticas públicas.

#### **SOLUCIÓN GLOBAL:**

Habida cuenta de que el urbanismo es, desde diversas perspectivas, una de las principales competencias de las Administraciones locales, y de que el objetivo de la igualdad entre hombres y mujeres es susceptible de encontrar expresión también en la forma en que se organiza y funciona cotidianamente una ciudad, el Ayuntamiento de Madrid consideró oportuno confeccionar una guía que indagase sobre la perspectiva de género en el planeamiento urbano. La sistematización de los resultados de dicha investigación dio lugar a la publicación de *Ciudades igualitarias. Guía práctica de urbanismo y género*, editada de consuno en 2018 por el área de Desarrollo Urbano Sostenible, Políticas de Género y Diversidad, por una parte, y, por otra, el área de Salud, Seguridad y Emergencias.

### **COSTE APROXIMADO:**

Puesto que la guía fue elaborada conjuntamente por el personal propio de los servicios de las dos áreas municipales que se han mencionado antes, no fue preciso incurrir en ningún coste adicional a los ordinarios para llevar a término el proceso de elaboración, publicación y difusión.

### **TERRITORIO:**

Municipio de Madrid.

### **PÚBLICO DESTINATARIO:**

Responsables políticos, técnicos municipales y ciudadanos interesados por las políticas públicas que se desarrollan en la intersección entre urbanismo e igualdad de género.

### **ENTIDAD QUE LA HA LLEVADO A CABO:**

Ayuntamiento de Madrid.

### **DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA O PROGRAMA:**

El documento programático y de planificación *Ciudades igualitarias. Guía práctica de urbanismos y género*, editado por el Ayuntamiento de Madrid, aspira a constituir una referencia en la elaboración de un marco teórico y en la práctica de un conjunto políticas públicas que imbriquen las políticas urbanas y la igualdad de género.

Para ello, esta guía dirigida a responsables políticos, técnicos municipales y a la ciudadanía en general trata de introducir en las políticas públicas de planificación urbana nuevos focos temáticos que no han sido, hasta la fecha, tan habituales en él. Así, pueden mencionarse aspectos como el cuidado de familiares y otras personas dependientes; la conciliación laboral y personal; la violencia de género; la brecha salarial; o la visibilidad social y profesional. Se trata de otras tantas cuestiones que, a pesar de revisten sustantividad propia y se abordan como tales cuestiones específicas desde la perspectiva de otras políticas públicas, pero cuyo tratamiento desde la perspectiva del urbanismo no ha sido muy profuso hasta el momento.

Por ello, la guía, además de incluir una introducción con su marco teórico y sendos anexos sobre otras guías y

sobre bibliografía sobre la materia, pivota sobre la siguiente estructura cuatripartita.

1. Principios para una ciudad igualitaria.
2. Herramientas y técnicas para una ciudad igualitaria.
3. El espacio público a la luz del género.
4. Equipamientos para la igualdad.

En primer lugar, el apartado sobre los principios pretende integrar la esfera de los cuidados, del equilibrio entre vida privada y espacio público, el cambio social y la economía sostenible en el ámbito de la planificación y gestión urbanas *stricto sensu*. En segundo lugar, la parte relativa a las herramientas y técnicas trata de perfilar los contornos de los instrumentos técnicos a través de las que se puede canalizar la perspectiva de género en el urbanismo, tales como las memorias o impactos de género y los indicadores de género. En tercer lugar, la guía aborda una caracterización exhaustiva del concepto de espacio público desde la óptica del género, espigando cuestiones como el entrelazamiento de las vidas pública y la privada, la seguridad personal o los usos urbanos. En último y cuarto lugar, la guía ensaya una sistematización de los “equipamientos para la igualdad” susceptibles de servir de hilo conductor de la transformación del urbanismo en aras de la igualdad de género.

### **OBSTÁCULOS SUPERADOS:**

No se reseñan obstáculos considerables en el diseño o puesta en práctica de estas buenas prácticas.

### **IMPACTO:**

Los fundamentos del trabajo que dio lugar a la guía, así como sus conclusiones se publicaron en un volumen del mismo nombre cuya presentación e índice están [accesibles en línea](#), y que se encuentra [disponible en las librerías](#) y otros puntos de venta ordinarios.

### **CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN Y REFERENCIA TEMPORAL:**

El proceso de reflexión que dio lugar a la elaboración de la Guía arrancó en 2010 de forma espontánea y endógena, ya que en aquel momento no existían aún los requisitos legales vinculados a la perspectiva de género que, a día de hoy, son ya parte del Derecho positivo que rige el planeamiento urbano y la organización

de los servicios urbanos.

#### **DOCUMENTACIÓN DE CONSULTA Y APOYO:**

- [Portada, introducción e índice de la Guía.](#)
- Disponibilidad de [la Guía en las librerías de España.](#)
- Para ampliar los fundamentos conceptuales, puede consultarse también la guía de la Comunidad de Madrid denominada [\*Urbanismo y género. Guía para la elaboración de informes de evaluación del impacto de género en el sector del urbanismo y para la planificación urbanística con perspectiva de género.\*](#)